

# **RESOLUCION N° 09 - 2022**

## **LA CD RESUELVE:**

Luego de la reunión con la presencia de las siguientes delegadas de Pedro Molina maxi, Anzorena, La Paz, Lavalle maxi, Godoy Cruz, Circulo maxi, YPF, Petroleras, Murialdo maxi, Lujan, Sextitas, Bco. Mendoza, Murialdo crucero, 50 Tombinas, 50 Pedro Molina;

Dar comienzo al Torneo Oficial 2022, en las categorías Maxi, Crucero y +50, que llevaran el nombre de GABRIELA MONTIGEL,

**Los carnets deberán presentarse en todos los partidos con el comprobante pago del mes en curso. (sin excepción).-**

## **1 – MULTAS**

Por la no presentación abonara Arbitraje completo más 25% del arbitraje

Por no completar equipo abonara Arbitraje completo más 25% del arbitraje

Por falta de material técnico Arbitraje completo más 25% del arbitraje

Cuando medie sanción para el equipo o jugadora por el HTP, además de cumplir la sanción deberá abonar una multa del 25% del Arbitraje completo.

En caso de reincidencia abonará el importe del 50% del arbitraje completo.

## **2 - SUSPENSION DE PARTIDOS Programados**

Cuando NO se cumpla con la programación semanal correspondiente o se suspenda un partido luego de programado, porque uno de los equipos no puede dar cumplimiento a la programación semanal, el equipo infractor deberá abonar una multa correspondiente al importe de 25% de un Arbitraje completo.

Si se suspende una fecha se deberá programar la próxima semana, más la fecha correspondiente.-

En caso de reincidencia con el mismo partido, el equipo infractor perderá los puntos, debiendo abonar la multa correspondiente al 25% Arbitraje completo.-

**3 - NOTA PRESENTACION DE PROTESTA por puntos \$ 500.-**

## **4 - APELACIONES**

Las apelaciones a resoluciones de CD o HTP, tendrán un costo de:

1ra apelación \$ 800,00; 2da apelación \$ 1200,00 y 3ra apelación \$ 1500,00.-

5º- El horario para la **programación** de los partidos, será los días lunes en la Asociación con las delegadas presentes a las **17:00 hs. La delegada que no concurra a la reunión, deberá aceptar la programación resuelta.** El horario de los partidos, durante la semana, será entre las 21 hs y las 22,30 hs como máximo. Para programar en otros horarios, deberá ser consensuado entre los equipos a jugar y la Asociación.

6º - Ampliando el artículo 23 de nuestro Reglamento de Juego, es necesario aclarar que el material técnico para disputar el encuentro será: reloj electrónico o **reloj de mesa (ni ampolleta ni celular)**, control de 24" visible, pelota, planilla de juego, banderillas de foules, flecha control de juego. Cuando un equipo llegue a la etapa de Play Off, indefectiblemente se jugará en estadios que tengan reloj electrónico y control de 24" visible.-

7º – Cuando por un caso fortuito antes del comienzo del partido los relojes de 24" NO funcionarán los dos equipos deberán estar de acuerdo para jugar, firmando al dorso de la planilla de juego. Lo mismo, si durante el partido dejaran de funcionar, ambos equipos deberán estar de acuerdo para terminar de jugar el partido, firmando la planilla en el dorso dando su conformidad.-

8º – La planilla se cierra cuando comienza el partido. Pero la jugadora podrá firmar hasta el inicio del último cuarto.

9º -**Cancha Ocupada**: cuando el inicio de un partido se demore, por tener la cancha ocupada por una actividad oficial, el árbitro junta a las capitanas decidirán cual es el tiempo de espera, para jugar el encuentro. De no jugarse el partido, el mismo se reprogramará.-

#### 10º - **TORNEO DE MAXI**

**Se podrá incorporar una jugadora nueva o reinscripción hasta la última fecha de la primera rueda.-**

Se jugará a dos ruedas todos contra todos por puntos.

Se jugarán jornadas solidarias, donde se jugará la fecha de la semana y el día domingo se adelantará otra fecha. En lo posible se jugará una fecha solidaria por mes.-

Se definirá con Play Off al mejor de tres partidos: los cuatro primeros jugaran por el campeonato: 1º y 4º y el 2º y 3º, play off al mejor de tres partidos. Al programar los Play off, se programará los dos primeros en la misma semana.

Los perdedores jugaran por el 3º y 4º puesto y los ganadores por el 1º y 2º puesto al mejor de tres partidos. Estos partidos se jugarán en cancha a designar por la Asociación como el día y la hora.-

El esta fase de definiciones los que no jueguen los play off ( 3º y 4º puesto) deberán abonar un arbitraje completo.

**EL TORNEO DE MAXI 2022, SERA CLASIFICATORIO PARA EL 2023,** debido a la cantidad de equipos, el próximo año, se dividirá en dos zonas de acuerdo a las posiciones del torneo que jugaremos en el 2022, quedando la zona A con 9 equipos ( los 9 primeros) y la zona B con los equipos del 10º en adelante.-

Para luego todo equipo nuevo que se inscriba deberá hacerlo en la zona B.

### **11º TORNEO DE CRUCERO APERTURA**

**Se podrá incorporar o reinscribir una jugadora hasta la última fecha de la primera rueda del torneo.**

Se jugará a dos ruedas todos contra todos por puntos, los 4 primeros jugaran play off al mejor de tres el 1º – 4º y el 2º -3º. Los ganadores jugaran por el campeonato y los perdedores jugaran por el 3ro y 4to puesto, también al mejor de tres partidos.

Los equipos que decidan no jugar los play off (3º y 4º puesto), deberán abonar un arbitraje completo en concepto de multa.-

### **12º TORNEO DE +50 APERTURA**

**Se podrá incorporar o reinscribir una jugadora hasta la última fecha de la primera rueda del torneo.**

Se jugará a dos ruedas todos contra todos por puntos.

**13º Si en algún momento del Torneo, algún equipo decide retirarse, deberá abonar un arbitraje completo, más la nota correspondiente, dando los motivos del retiro.-**

**14º La disputa y desarrollo de los torneos oficiales del 2022, podrán sufrir alguna modificación en virtud de la Emergencia Sanitaria y de acuerdo a las restricciones que determine el gobierno respecto a las competencias deportivas.-**

**15º - Para dicho Torneo se aplicará el Reglamento de Juego de la AMBFM, las Resoluciones Internas de la CD, el Reglamento de la F.I.B.A y el Código de Penas de la CABB.**

**MENDOZA, 18 de ABRIL del 2022**